

EXPEDIENTE	[Colocar # de expediente]
ESPECIALISTA	[Colocar datos del especialista]
CUADERNO	PRINCIPAL
ESCRITO	[Colocar número del escrito]
SUMILLA	<u>PRIMERA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DE PENSIONES DEVENGADAS</u>

SEÑOR JUEZ DEL [...] JUGADO DE PAZ LETRADO DE [...] DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE [...]:

[Nombre y apellidos del demandante], de nacionalidad peruana, identificada con DNI N.º [...], en el proceso de ALIMENTOS seguido contra [Nombre y apellidos del demandado]; ante usted, con el debido respeto me presento y digo:

Que, de acuerdo con el estado del proceso y conforme a los actuados, a través del presente escrito solicito lo siguiente:

I. SOBRE LOS ANTECEDENTES A CONSIDERAR:

- I.1. Señor magistrado, con fecha [día] de [mes] del [año] se presentó la demanda de alimentos ante vuestro despacho, la misma que fue admitida a trámite y concedida una asignación anticipada por la suma de [monto en números] [monto en letras] mediante Resolución N.º [...], de fecha [día] de [mes] del [año] (auto admisorio). Sobre el particular cabe precisar que, CON FECHA [DÍA] DE [MES] DEL [AÑO] LA RESOLUCIÓN EN MENCIÓN FUE NOTIFICADA A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE CÉDULA N.º [...].
- I.2. Que, con fecha [día] de [mes] del [año] se llevó a cabo la audiencia única y, en la misma fecha, MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º [...] SE EMITIÓ LA SENTENCIA QUE DECLARÓ FUNDADA LA DEMANDA, ORDENANDO QUE EL DEMANDADO CUMPLA CON PAGAR UNA PENSIÓN DE ALIMENTOS MENSUAL A FAVOR DE MI MENOR HIJO, POR LA SUMA EQUIVALENTE AL [...]% ([...] POR CIENTO) DE SU REMUNERACIÓN Y DEMÁS BENEFICIOS. Asimismo, mediante Resolución N.º [...], de fecha



[día] de [mes] del [año] el *ad quem* emitió la sentencia de vista mediante la cual se confirma la sentencia de primera instancia en lo que respecta al pago de la pensión de alimentos.

- I.3. Que, mediante Resolución N.º [...], de fecha [día] de [mes] del [año], su despacho, entre otros, dispone que se **OFICIE AL CENTRO LABORAL DEL DEMANDADO ([...]) PARA QUE CUMPLA CON DESCONTAR DEL SUELDO MENSUAL SOBRE EL [...] Y DEMÁS BENEFICIOS, Y DEPOSITAR EN LA CUENTA DE AHORROS N.º [...] DEL BANCO [...]**. Sobre el particular es preciso señalar que, con fecha [día] de [mes] del [año] la resolución en mención fue notificada a la parte demandada y a la empresa mediante Cédulas N.º [...] y [...].

II. SOBRE LA PRIMERA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DE PENSIONES DEVENGADAS:

- II.1. Señora magistrada, **durante el periodo comprendido DESDE [MES] [AÑO] HASTA [MES] [AÑO] el demandado tuvo que abonar la pensión de alimentos mediante consignación judicial ante su despacho**, puesto que la cuenta de ahorros recién fue notificada al demandado con fecha [día] de [mes] del [año] mediante Resolución N.º [...], de fecha [día] de [mes] del [año]. En ese sentido, considerando las boletas de pago que fueron notificadas mediante Resolución N.º [...], de fecha [día] de [mes] del [año], la sumatoria de remuneraciones del demandado durante dicho periodo ascendió a [monto en números] [monto en letras], asimismo, considerando la sentencia contenida en la Resolución N.º [...], de fecha [día] de [mes] del [año] (confirmada por el *ad quem* mediante Resolución N.º [...], de fecha [día] de [mes] del [año]), **EL [...] % DE LAS REMUNERACIONES POR DICHO PERIODO ASCIENDE A [MONTO EN NÚMEROS] [MONTO EN LETRAS]**. Sin embargo, de la revisión de los actuados se desprende que **EL DEMANDADO NO CUMPLIÓ CON EFECTUAR EL PAGO DE LA PENSIÓN DE ALIMENTOS POR DICHO PERIODO**, ni siquiera el pago de la asignación anticipada concedida mediante Resolución N.º [...], de fecha [día] de [mes] del [año]; no obstante, señora magistrada, debemos tener en cuenta que **POR DICHO PERIODO LA EMPRESA [...] RETUVO LA SUMA TOTAL DE [MONTO EN NÚMEROS] [MONTO EN LETRAS]**, las cuales tampoco fueron consignadas judicialmente al presente proceso.



II.2. Que, considerando la Resolución N.º [...], de fecha [día] de [mes] del [año], **durante el periodo comprendido DESDE [MES] [AÑO] HASTA [MES] [AÑO] la empresa [...] tuvo que RETENER el [...] % de la remuneración mensual y demás beneficios que le corresponden al demandado y DEPOSITAR la suma correspondiente en la cuenta de ahorros N.º [...] del Banco [...], bajo apercibimiento de multa.** En ese sentido, considerando las boletas de pago que fueron notificadas mediante Resolución N.º [...], de fecha [día] de [mes] del [año], la sumatoria de remuneraciones del demandado durante dicho periodo ascendió a [monto en números] [monto en letras], asimismo, considerando la sentencia contenida en la Resolución N.º [...], de fecha [día] de [mes] del [año] (confirmada por el *ad quem* mediante Resolución N.º [...], de fecha [día] de [mes] del [año]), **EL [...] % DE LAS REMUNERACIONES POR DICHO PERIODO ASCIENDE A [MONTO EN NÚMEROS] [MONTO EN LETRAS].** Sin embargo, de la revisión de los estados de la cuenta de ahorros N.º [...] del Banco [...] se desprende que **LA EMPRESA [...] ÚNICAMENTE CUMPLIÓ CON DEPOSITAR LA SUMA DE [MONTO EN NÚMEROS] [MONTO EN LETRAS];** no obstante, señora magistrada, debemos tener en cuenta que **POR DICHO PERIODO LA REFERIDA EMPRESA RETUVO LA SUMA DE [MONTO EN NÚMEROS] [MONTO EN LETRAS].**

II.3. Que, según lo descrito en los fundamentos precedentes; **SOLICITO QUE SE PRACTIQUE LA LIQUIDACIÓN DE PENSIONES DEVENGADAS DESDE [MES] [AÑO] HASTA [MES] [AÑO],** conforme a la siguiente propuesta:

ÍTEM	PERIODO	REMUNERACIÓN TOTAL	MONTO RETENIDO	DESCUENTO JUDICIAL (40%)	MONTO ABONADO	DEVENGADOS
1	[mes] [año]	[monto]	[monto]	[monto]	[monto]	[monto]
2	[mes] [año]	[monto]	[monto]	[monto]	[monto]	[monto]
3	[mes] [año]	[monto]	[monto]	[monto]	[monto]	[monto]
4	[mes] [año]	[monto]	[monto]	[monto]	[monto]	[monto]
5	[mes] [año]	[monto]	[monto]	[monto]	[monto]	[monto]
TOTAL DE PENSIONES DEVENGADAS						[monto total]



II.4. Señor magistrado, conforme a lo detallado anteriormente, **LA SUMA TOTAL A LIQUIDAR ASCIENDE A [MONTO EN NÚMEROS] [MONTO EN LETRAS], MÁS LOS INTERESES LEGALES CORRESPONDIENTES.**

III. ANEXOS:

Se acompañan los siguientes anexos:

- 1-A **Copia de la Cédula N.º [...]**; mediante la cual se acredita que la Resolución N.º [...], de fecha [día] de [mes] del [año] (auto admisorio) fue notificada a la parte demandada con fecha [día] de [mes] del [año].
- 1-B **Copia de la Cédula N.º [...]**; mediante la cual se acredita que la Resolución N.º [...], de fecha [día] de [mes] del [año] fue notificada a la parte demandada con fecha [día] de [mes] del [año].
- 1-C **Copia del reporte del presente proceso obtenido de la plataforma de Consulta de Expedientes Judiciales del Poder Judicial del Perú¹**; mediante el cual se acredita que por el periodo comprendido desde [mes] [año] hasta [mes] [año] no se ingresaron consignaciones judiciales, en consecuencia, se adeuda por concepto de devengados de las pensiones de alimentos la suma de [monto en números] [monto en letras].
- 1-D **Copia de los estados de la cuenta de ahorros N.º [...] del Banco [...]** correspondiente al periodo comprendido desde [mes] [año] hasta [mes] [año]; mediante los cuales se acredita que por dicho periodo se adeuda por concepto de devengados de las pensiones de alimentos la suma de [monto en números] [monto en letras].
- 1-E **Copia de la liquidación de devengados efectuada por la recurrente**; mediante la cual se acredita el detalle de la deuda por concepto de devengados de las pensiones de alimentos desde [mes] [año] hasta [mes] [año].

POR TANTO:

Solicito a usted, señor magistrado, se sirva tener presente la primera propuesta de liquidación de pensiones devengadas correspondiente al periodo comprendido desde [mes] [año] hasta [mes] [año], por ser mi derecho y estar conforme a ley.

¹ <https://cej.pj.gob.pe/cej/forms/detalleform.html>



PRIMER OTROSÍ DIGO: Que, en virtud de lo regulado en el artículo 562 del Código Procesal Civil², concordante con lo establecido en la Novena Disposición Adicional de la Resolución Administrativa N.º 000001-2024-CE-PJ³ y el artículo 24 literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial⁴, la recurrente se encuentra exonerada al pago de las tasas judiciales, toda vez que el monto del petitorio no excede de veinte (20) Unidades de Referencia Procesal (URP).

SEGUNDO OTROSÍ DIGO: Que, el presente escrito se presenta a través del Sistema de Mesa de Partes Electrónica del Sistema de Servicios en Línea del Poder Judicial del Perú, conforme a lo regulado por la Resolución Administrativa N.º 133-2020-CE-PJ de fecha 07 de mayo del 2020, que aprueba el “Protocolo para el uso de la Mesa de Partes Electrónica del Poder Judicial y Digitalización o Escaneo de Expedientes Físicos, para el Periodo de Reinicio de Actividades”.

[Lugar], [día] de [mes] del [año]

DA | Damian & Acuña
Abogados Consultores.

[Nombres y apellidos del interesado]
DNI N.º [...]

² “El demandante se encuentra exonerado del pago de tasas judiciales, siempre que el monto de la pensión alimenticia demandada no exceda de veinte (20) Unidades de Referencia Procesal.”

³ “En los procesos de alimentos, cuando la pretensión del demandante exceda las veinte (20) URP se sujetarán a los pagos dispuestos en la presente Resolución, reducidos en un cincuenta (50%) por ciento.”

⁴ “La Administración de Justicia es gratuita para las personas de escasos recursos económicos, y para todos los casos expresamente previstos por ley. Se encuentran exonerados del pago de tasas judiciales: [...] b) Los demandantes en los procesos sumarios por alimentos cuando la pretensión del demandante no excede de veinte (20) Unidades de Referencia Procesal.”

